

Intendentes del Valle de Uco se reunieron para potenciar acciones para el desarrollo regional

5 abril, 2024



La premisa es que, en particular, cada municipio avance con la aprobación de la Ley 8051 de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo

“Los intendentes han demostrado una clara voluntad política respecto al ordenamiento territorial haciendo un diagnóstico de lo que falta. Sus planes de ordenamiento están en diversos estatus, pero han manifestado una voluntad de trabajo conjunto como microrregión y que el ordenamiento tenga esta visión que es una de las tendencias ineludibles que se vienen dando en este sentido”, aseveró Marité Badui, subsecretaria de Infraestructura y Desarrollo Territorial.

La funcionaria y parte de su equipo viajaron al Valle de Uco, y en la Cámara de Comercio de Tunuyán mantuvieron una reunión con los tres intendentes de la zona para avanzar en el desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial (POT)

En este marco, la subsecretaria subrayó: “Tenemos la instrucción de avanzar en este tema, por eso estamos propiciando estos espacios con los municipios para conocer cuáles son las demandas y las dificultades que están teniendo para la aprobación del plan y ver en qué podemos colaborarles para que puedan concretar la aprobación. El ordenamiento territorial es una prioridad”.



Por su parte, los intendentes coincidieron en la necesidad de reforzar las políticas de regionalización que ya se vienen desarrollando en otros ámbitos como el turismo, la educación o la salud, pero sin desatender las individualidades de cada departamento. Según indicaron, “es prioridad que la región crezca”.

En sintonía, Pablo Ambrosini, presidente de la Cámara de Comercio, indicó: “El panorama es alentador, estamos convencidos de que las barreras geográficas no existen, y que

estemos trabajando juntos en un desarrollo y una planificación regional es superado a todo lo que le está pasando a Mendoza”.



Información estratégica

Durante el encuentro, Badui recordó que dentro de la Ley de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo existe una exigencia que es tener disponible el sistema de información ambiental y territorial (SIAT). En ese sentido, adelantó: “Hemos hecho un trabajo de reingeniería del sistema que va a permitir a los municipios en general y a los interesados en particular poder acceder a información específica y fidedigna que posibilitará tener una mejor planificación estratégica”.

Para facilitar el intercambio de información territorial georreferenciada que permita regular y garantizar la interoperabilidad entre los diferentes actores del territorio provincial, se puso a disposición de los municipios la posibilidad de incorporarse al sistema IDE (infraestructura de datos espaciales).

“Consolidar la información, que esté de manera oportuna y

